



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007844/2014 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de las estudiantes Srta. Julieta Soledad ARENA, Srta. María Emilia FERNÁNDEZ, Srta. María Cecilia PEREYRA y Srta. Daniela Alejandra VELÁZQUEZ - LÓPEZ como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02, 04, 05, 07 y 09 obran los informes de las Ayudantes de Investigación y a fs. 01, 03, 06 y 08 obran el informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobadas las Ayudantías;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que a fs. 11 vta. toma conocimiento de lo solicitado la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN de las estudiantes en el Proyecto de Investigación "MARIPOSAS Y LIBÉLULAS DE CÓRDOBA", bajo la dirección de la Dra. Adriana I. ZAPATA, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad.

WA.
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
ARENA	Julieta Soledad	34.455.600
FERNÁNDEZ	María Emilia	35.054.425
PEREYRA	María Cecilia	30.899.228
VELÁZQUEZ - LÓPEZ	Daniela Alejandra	33.414.960

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo de Zoología a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 266 -H.C.D.- 2014.-

